

ADVERTENCIA 219/DAG r1

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero de 2018.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca CESSNA modelo 188 series.

MOTIVO:

Fisuras y corrosión en el larguero delantero del estabilizador horizontal (P/N 0732605-1AGW), y corrosión en el larguero trasero del estabilizador horizontal (P/N 0732602-2AGW) y en los herrajes de fijación delantera (P/N 0732601-4AGW) del estabilizador horizontal.

ANTECEDENTES:

1- En mayo del 2017, se recibió en el DAG un Informe de Dificultades en Servicio (IDS), elaborado por un operador de END, en el cual informa haber detectado fisuras en el larguero delantero del estabilizador horizontal de una aeronave Cessna AA188.

2- Dicho IDS estaba acompañado por las siguientes fotografías que muestran las fisuras y la ubicación de las mismas.



3- En las fotos se observa que la fisura estaba presente en todos los componentes constitutivos del estabilizador, pudiéndose ver, con lo indica la última fotografía, también desde dentro del estabilizador. Cabe aclarar que la tuerca anclada instalada, no corresponde al diseño original de la pieza. Se especula que fue una “reparación improvisada” no aprobada.

4- El relator indica en la documentación enviada, que esta novedad la ha detectado en una aeronave, a la cual, por el tipo de operación a la que estaba afectada, no le aplicaba las inspecciones requeridas en el SID.

5- En noviembre de 2017 se recibió un nuevo IDS en el cual el RT de un TAR informa que durante la inspección por rehabilitación de una aeronave modelo A-A188B detectó:

- a. Corrosión en el empalme del larguero delantero del estabilizador (P/N 0732606-1AGW),
- b. Corrosión en ambos herrajes de fijación delantera del estabilizador (P/N 0732601-4AGW), y
- c. Corrosión en el larguero trasero del estabilizador (P/N 0732602-2AGW).

6- Este último IDS estaba acompañado por las siguientes fotografías que muestran los defectos detectados.



7- De acuerdo a lo indicado en el Catálogo Ilustrado de Partes, el Larguero Delantero de los Estabilizadores Horizontales P/N 0732605-1AGW, está compuesto por dos tramos de Larguero P/N 0732607-1AGW unidos por un empalme P/N 0732606-1AGW

8- Cessna desarrolló para este modelo de aeronave un SID dentro de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada, que contienen un Programa de Inspecciones Especiales. Este Programa incluye entre otras, la Inspección Suplementaria Numero 55-10-01 denominada Horizontal Stabilizer, Elevators and Attachments Inspection. Dicha inspección requiere, entre otras tareas, inspeccionar visualmente ambos largueros del Estabilizador Horizontal y sus herrajes de fijación, por fisuras y corrosión, entre otros defectos.

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, se recomienda para aquellas aeronaves a las que aplica esta Advertencia, en la próxima Inspección Anual, dar cumplimiento a la SUPPLEMENTAL INSPECTION NUMBER 55-10-01, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1- Desmontar el Conjunto Estabilizador Horizontal de fuselaje.
- 2- Inspeccionar el larguero delantero del estabilizador horizontal P/N 0732605-1AGW desde el frente y desde dentro del Estabilizador.
- 3- De hallar fisuras, informar el hallazgo al DAG y reemplazar las partes con otras libres de defectos, o elevar una reparación al departamento antes mencionado para su aprobación.

Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad